



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA**

<b>AÑO:</b>	2016	<b>PERIODO:</b>	PRIMER TÉRMINO
<b>MATERIA:</b>	DERECHO TRIBUTARIO	<b>PROFESORES:</b>	Econ. Marlon Manya Orellana
<b>EVALUACIÓN:</b>	TERCERA	<b>FECHA:</b>	14 de Septiembre de 2016

**COMPROMISO DE HONOR**

Yo, ..... al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora ordinaria para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

*Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.*

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

**Firma**

**NÚMERO DE MATRÍCULA:.....PARALELO:.....**

**1. Conteste con fundamento de derecho las siguientes preguntas:**

- a. ¿Cuáles son las fuentes del Derecho Tributario?
- b. ¿Cómo se califica el hecho generador?
- c. ¿Qué es una obligación tributaria?
- d. ¿En qué consiste la imputación al pago?
- e. ¿Cuándo los contribuyentes son considerados residentes fiscales del Ecuador?
- f. Diferencia entre Pago Indebido y Pago en Exceso
- g. Deberes formales de un contribuyente
- h. ¿Cuáles son los modos de extinción de la obligación tributaria?
- i. ¿Cuáles son las facultades de la Administración Tributaria?
- j. ¿En qué consiste el afianzamiento?
- k. Clases de infracciones tributarias
- l. Concepto de Defraudación tributaria
- m. ¿Cuándo la Defraudación Tributaria es agravada?

**2. Analice con fundamentos de derecho e indique si los ingresos son considerados gravados o exentos de impuesto a la renta:**

- a. Pepito Piguave recibió del IESS la cantidad de \$ 2.000 por concepto de Fondos de Reserva. ¿Este ingreso está sujeto al pago del impuesto a la renta?
- b. El Colegio de Ingenieros Comerciales realizó su Bingo Anual con un premio mayor de un vehículo valorado en \$ 25.000; siendo ganador el Sr. Pepito Piguave. ¿Los ingresos por concepto del Bingo Anual realizado son exentos de impuesto a la renta? ¿El premio mayor del vehículo está sujeto a retención en la fuente de impuesto a la renta?
- c. "Ayúdame a ser rico" es una institución sin fines de lucro que generó ingresos por 1.2 millones de dólares. Este ingreso está considerado como ingreso exentos de impuesto a la renta?
- d. Una compañía vendió sus acciones obteniendo una utilidad por la venta de las mismas de \$ 20.000 ¿Este ingreso está considerado como ingreso exento de impuesto a la renta?
- e. La compañía recibió dividendos en efectivo por otra compañía domiciliada en el país, por un valor de \$ 100.000. ¿Este ingreso está considerado como ingreso exento de impuesto a la renta?

- f. Utilidad recibida en venta de acciones por US\$ 20,000
- g. Dividendos recibidos en efectivo de la compañía Preludio Ecuador, compañía ecuatoriana por US\$ 1,000
- h. Utilidad en venta de 3 terrenos, 1 de US\$2,000 en febrero y 2 por US\$ 1,000 c/u en septiembre.
- i. Indemnización de seguros por incendio por lucro cesante: US\$ 5,000
- j. Rendimientos financieros de inversiones a corto plazo : US\$ 35,000